



Asociación Antioqueña de Cooperativas CONFECOOP ANTIOQUIA

XXXVIII Asamblea General Ordinaria Acta No.38 24 de abril de 2024

En el auditorio del Centro Comercial Sandiego, ubicado en la Calle 33 # 42 B - 06 de la ciudad de Medellín, del miércoles 24 de abril de 2024, se celebró la XXXVIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Antioqueña de Cooperativas - CONFECOOP ANTIOQUIA.

Constancia de Convocatoria: la Asamblea fue convocada por el Consejo de Dirección el día 31 de enero de 2024, según consta en su Acta Nº477, mediante el Acuerdo No.01 de la misma fecha. Esta convocatoria fue dada a conocer a las entidades asociadas, por medio de comunicación escrita, a la última dirección registrada de correos principales de gerentes y secretarias de cada entidad. Adicionalmente, mediante aviso en el sitio web de la Asociación www.confecoopantioquia.coop redes sociales y en el Boletín digital "De madrugada".

De ciento trece (113) Entidades Asociadas, fueron convocadas ciento un (101) entidades asociadas hábiles. La condición de habilidad fue revisada y determinada según consta en certificación emitida por la junta de vigilancia en reunión extraordinaria realizada el 23 de abril de 2024 según consta en el acta N°254.

Con la convocatoria se propuso el siguiente orden del día:

- 1. Verificación del quórum
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- Instalación de la Asamblea General a cargo del presidente del Consejo de Dirección
- 4. Lectura y aprobación del reglamento interno de Asamblea General



- 5. Elección e instalación de Mesa Directiva: presidente, vicepresidente y secretaria
- 6. Lectura de la certificación de revisión y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de 2023
- 7. Conformación de comisiones
 - a) Para revisar y aprobar el acta de la Asamblea
 - b) De elecciones y escrutinios
 - c) De proposiciones y recomendaciones
- 8. Presentación de informes
 - a) De la Junta de Vigilancia
 - b) Del Revisor Fiscal
 - c) Del Consejo de Dirección y la Dirección Ejecutiva
- 9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2023
- 10. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes
- 11. Asignación de honorarios y elección del Revisor Fiscal para el periodo 2024-2025
- 12. Proposiciones y Recomendaciones
 - a) Aprobación aplicación de saldo en fondos de destinación específica
 - b) Cumplimiento de las obligaciones del Decreto 2150 de 2017

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio inicio a la Asamblea con el Himno Nacional y el Himno del Cooperativismo.

El Pbro. Francisco Javier Londoño, inició su intervención con la oración y realizó una reflexión con un llamado a intensificar las acciones de representación e integración del sector, así como unas palabras de bienvenida a los Asambleístas.

El comunicador Edwar Muñoz, expresó en nombre de la asociación un saludo de bienvenida, y agradeció a las personas que acompañaron la mesa principal, a los asambleístas e invitados especiales.

Ricardo León Álvarez

Ana María Ramírez Giraldo

Luz Estella Zuluaga Aristizábal

Carlos Acero Sánchez

presidente del Consejo de Dirección

vicepresidenta del Consejo de Dirección

secretaria del Consejo de Dirección

Rosa Yelena Granja Rodríguez directora ejecutiva Confecoop Antioquia

presidente de Confecoop Nacional



1) Verificación del quórum

Siendo las 9:34 a.m. el señor Camilo Botero Botero, presidente de la Junta de Vigilancia, constató que, de un total de 101 entidades asociadas hábiles convocadas para participar en la Asamblea, se encontraban presentes 66 representantes designados por las entidades asociadas hábiles, lo que constituyó quórum válido y suficiente para deliberar y tomar decisiones, por lo cual se dio inicio oficial a la XXXVIII Asamblea General Ordinaria. Entre las 9:34 a.m. y las 10:16 a.m. se unieron a la asamblea 6 representantes de entidades asociadas hábiles, para un quórum total de 72 asambleístas presentes para deliberar y tomar decisiones.

2) Lectura y aprobación del orden del día

El presidente del Consejo de Dirección, señor Ricardo León Álvarez García, presentó el orden del día propuesto, una vez puesto a consideración fue aprobado por unanimidad sin presentarse objeciones con 66 votos a favor.

Instalación de la asamblea general a cargo del presidente de Consejo de Dirección de Confecoop Antioquia

El señor Ricardo León Álvarez García, extendió un cordial saludo a Carlos Acero Sánchez y agradeció su presencia en la asamblea, asimismo a Jorge Alberto Corrales Montoya quien actualmente es el presidente de la Junta directiva de Confecoop Nacional, a Rosa Yelena Granja directora ejecutiva de Confecoop Antioquia, a las compañeras de la mesa directiva, Ana María Ramírez Vicepresidenta de Consejo de Dirección, Luz Estella Zuluaga secretaria del Consejo de Dirección, a los representantes de las entidades Asociadas presentes e invitados especiales, agradeció a todos por su participación en este importante escenario de integración del cooperativismo Antioqueño.

En su intervención el señor Ricardo León Álvarez García destacó las acciones realizadas en pro del sector cooperativo Antioqueño durante el 2023, en cabeza de del consejo de dirección y la dirección Ejecutiva, en aspectos claves como:

 En temas normativos resaltó el apoyo a la propuesta de la reforma de la ley 79, así como el relacionamiento con las secretarias de despachos departamento y municipal para la defensa de cooperativas por requerimientos de hacienda relacionadas con el pago de Industria y comercio



- y finalmente, la renovación por 5 años más de la exención en el pago del impuesto de industria y comercio.
- Relacionamiento permanente con la bancada Cooperativa nacional, más específicamente con la antioqueña, con el propósito de impulsar iniciativas en el Congreso de la República relacionados con ajustes normativos que apoyen el Cooperativismo en general.
- 3. El diseño y presentación ante la Supersolidaria de documentos técnicos con observaciones sobre la aplicación del modelo de pérdida esperada.
- La visibilización del cooperativismo con actividad financiera ante la banca de segundo grado como: Findeter, Finagro, Bancoldex, y Banca de las Oportunidades, entre otras.
- El ejercicio de incidencia con entidades del gobierno nacional para el fomento del modelo de economía solidaria con entidades como Ministerio de Minas, Unidad Solidaria, Agencia Nacional de Minería y Supersolidaria.
- 6. Conversatorios para la presentación de propuestas del sector cooperativo a los diferentes candidatos a la Gobernación de Antioquia y Alcaldía de Medellín, a Concejales y candidatos al Concejo de Medellín y a la Asamblea Departamental.

Por otra parte, habló de las perspectivas de Confecoop Antioquia a corto y mediano plazo y las metas que se ha trazado el Consejo de Dirección con énfasis en tres aspectos fundamentales: primero, el futuro de la Escuela Sercooperativo que se ha logrado sostener gracias a un esfuerzo conjunto que se viene realizando hace muchos años. Segundo, el Festival Cooperativo que para este año se realizará en su 8^{va} versión, destacándose como un evento de ciudad, en el que se celebra el día internacional de las cooperativas. Hizo una invitación especial a los asistentes para que sigan fortaleciendo esta fiesta cooperativa regional con apoyo económico, logístico o patrocinio en especie. Como tercer y último, el fortalecimiento de las organizaciones en tener sus colaboradores y directivos capacitados, sobre todo, en lo relacionado con el análisis normativo y los pronunciamientos técnicos que permitan construir conocimiento y unidad de criterio en el quehacer del sector.

Invitó a los asambleístas a permanecer agremiados en Confecoop y participar activamente de las diferentes actividades convocadas, así como motivar a otras cooperativas a vincularse a la asociación. Recordó que la asociación sobrevive con recursos provenientes de los aportes mensuales de las cooperativas, no se debe dejar caer como organismo de integración regional.



Una tarea que no se logró realizar el año pasado por el dinámico ejercicio político, sumado a que la prioridad era reunirse con los candidatos a la alcaldía, gobernación, concejo y asamblea, por tanto, resaltó la importancia de continuar el acercamiento con la bancada antioqueña para tratar temas en común del cooperativismo con actores de todas las vertientes políticas, partidos o ideologías, porque eso es el cooperativismo: diverso e inclusivo. Pidió a la dirección ejecutiva que sea una actividad prioritaria, que se debe realizar lo antes posible.

En este mismo sentido, informó que se envió una carta al alcalde de Medellín y al gobernador de Antioquia solicitando espacio para hablar de temas de interés para el sector y para acordar el desarrollo de agendas comunes.

Finalmente, Ricardo León Álvarez, agradeció a la directora Rosa Yelena Granja y equipo de Confecoop Antioquia por el desarrollo de todas las actividades, a los compañeros de Consejo de dirección que asistieron a las reuniones programadas y a las dos coequiperas de la mesa directiva: la secretaria del consejo de Dirección y la vicepresidenta, por su trabajo, apoyo y acompañamiento.

También, extendió el agradecimiento a Jorge Alberto Corrales por los años que lideró la representación a Confecoop Antioquia a nivel nacional y quien por decisión propia no continuará representándonos más. Por lo anterior, informó que el consejo de Dirección de Confecoop Antioquia lo designó a él como el representante de Antioquia ante Confecoop Nacional, en consecuencia, decidió presentar la renuncia como presidente del consejo de dirección de Confecoop Antioquia para que otro integrante asuma esta función.

Es así como da por instalada la asamblea.

4) Lectura y aprobación del reglamento interno de la asamblea general.

De conformidad con el artículo 32 del Estatuto de la Asociación, el señor presidente del Consejo de Dirección Ricardo León Álvarez, puso a consideración de los asambleístas el reglamento interno para la XXXVIII Asamblea General Ordinaria, el cual fue publicado previamente y puesto a disposición de los asistentes. Éste fue aprobado por unanimidad con 72 votos a favor y se anexa a la presente acta.



5) Elección e instalación mesa directiva, presidente, vicepresidente y secretario.

El señor Ricardo León Álvarez consultó a los asambleístas si había alguna propuesta de conformación de mesa directiva para presidir la Asamblea.

El señor Jorge Alberto Corrales Montoya, gerente de CFA, propuso que la asamblea fuera presidida por la actual mesa directiva del Consejo de Dirección de Confecoop Antioquia, al no presentarse otras propuestas, Ricardo Álvarez puso en consideración la propuesta presentada la cuál fue aprobada por unanimidad con 72 votos a favor. En consecuencia, la mesa directiva quedó conformada así:

Presidente:

Ricardo León Álvarez García

Vicepresidente:

Ana María Ramírez Giraldo

Secretaria:

Para constancia firman:

Luz Estella Zuluaga Aristizábal

6) Lectura de la certificación de revisión y aprobación del acta de la Asamblea - General Ordinaria de 2023

Intervino el señor Carlos Corredor Silva para dar lectura a la certificación expedida por la comisión revisora del acta de la Asamblea XXXVII de 2023, en la que consta que el acta se ajustó totalmente a lo tratado en la Asamblea. Los asambleístas dieron por recibido y aprobado el informe de la comisión, la cual se anexa al acta.

• Gloria Mercedes Vásquez - Avancoop

- · Mercedes Jaramillo Cootramed
- Carlos Corredor Silva Coopevian

7) Conformación de comisiones

El presidente de la asamblea, Ricardo León Alvarez, propuso las siguientes personas para conformar las diferentes comisiones quienes aceptaron la delegación quedando así:

Para revisar y aprobar el acta de la asamblea:

- a) Carlos Corredor Silva Coopevian
- b) Daissy Marcela Llano Pineda Coosanluis
- c) Ángela Herrera Pineda Coopemsura



De elecciones y escrutinios:

- a) Jorge Corrales Montoya CFA Cooperativa Financiera
- a) Myriam Shirley Aristizábal Coocreafam
- b) Edwin Pérez Rivera Vivir Los Olivos

Proposiciones y recomendaciones:

- a) Luis Fernando Calle Viana Fusoan
- b) Francisco Javier Londoño Coofrasa
- c) Margarita Giraldo Arbeláez Coomitan

Una vez realizadas las postulaciones y la aceptación por parte de los designados, se continua con el orden del día.

8) Presentación de informes

De conformidad con el Estatuto vigente, los integrantes de los organismos de Dirección y de Control pusieron en consideración de la Asamblea General los respectivos informes del año 2023 los cuales fueron enviados y publicados en la página web de Confecoop Antioquia https://www.confecoopantioquia.coop/menu/53/asamblea-2024 con antelación para su consulta, los cuales fueron dados por recibido por parte de los asambleístas.

a) De la Junta de Vigilancia

El señor Ricardo León Álvarez expresó que el informe de la Junta de Vigilancia fue dispuesto de manera anticipada en el sitio web de Confecoop Antioquia https://www.confecoopantioquia.coop/menu/53/asamblea-2024 para consulta y revisión por parte de los asambleístas, por lo cual preguntó si se presentaba alguna inquietud al respecto. Al no presentarse dudas fue dado por recibido y aprobado por parte de los asambleístas con 72 votos a favor. El informe hace parte integral de los anexos de la presente acta.

b) De la Revisoría Fiscal

El señor Ricardo León Alvarez, recordó que, el informe de la Revisoría Fiscal junto con el dictamen a los estados financieros fueron publicados con antelación, así mismo, dio lectura al dictamen a los estados financieros el cual fue emitido sin salvedades. Igualmente, fue dispuesto de manera anticipada en el sitio web de



Confecoop Antioquia https://www.confecoopantioquia.coop/menu/53/asamblea-2024 para consulta y revisión por parte de los asambleístas. Por lo anterior, se puso en consideración de la Asamblea el informe de la Revisoría Fiscal junto con el dictamen a los Estados Financieros del año 2023, al no presentarse observaciones, se dio por recibido por parte de la asamblea general. El informe se anexa a la presente acta.

C) Del Consejo de Dirección y la Dirección Ejecutiva.

Rosa Yelena Granja Rodríguez, directora ejecutiva de Confecoop Antioquia, hizo lectura de su discurso denominado: La Resiliencia Cooperativa nuestra mejor estrategia de integración. Del cual se extrae textualmente lo siguiente:

"La resiliencia organizacional en la gestión de las crisis es la capacidad que desarrolla una organización, para nuestro caso cooperativa, para afrontar y recuperarse ante una crisis sufrida adaptándose al nuevo entorno.

Así las cosas, la resiliencia de una organización cooperativa no se trata solo de resistir o de sobrevivir sino de salir fortalecido, de aprovechar positivamente la situación adversa. En este sentido, una crisis se puede convertir en una ventaja no planeada, que puede poner en escena las potencialidades de la cooperativa y sus fortalezas, que de no haberse producido la situación de dificultad no habría salido a flote, es entonces, cuando descubrimos la creatividad y la innovación como un elemento que nos pone en otro momento de la vida asociativa cooperativa.

La resiliencia implica asumir retos constantes que en el devenir del ejercicio de integración nos permiten ir adaptándonos al cambio, por lo mismo Confecoop Antioquia se propone junto a ustedes lo siguiente:

- a. Continuar el fortalecimiento de las redes de trabajo intercooperativo que tenemos en la región. Algunas de ellas ya mencionadas y presentes en esta asamblea.
- b. El diseño de nuevas redes de articulación solidaria y cooperativa entre los distintos actores de la economía solidaria en Antioquia, y allí hemos avanzado, en especial con modelos cooperativos de segundo piso en el sector agropecuario como las cooperativas DIA, que representan a 2400 familias productoras de la región.
- c. Nos encontraremos en 5 subregiones de Antioquia: norte, oriente, Urabá, suroeste y bajo cauca a lo largo de este año, para que conversemos entre organizaciones del sector solidario y nos reconozcamos como actores del



- desarrollo local de nuestros territorios. Allí nos acompañarán instituciones públicas y privadas, entre ellas la Supersolidaria.
- d. Trabajamos en el diseño de nuevos productos de educación para que, con pertinencia y oportunidad, podamos atender los desafíos que hoy tienen los distintos estamentos del gobierno cooperativo.
- e. Y finalmente, los esperamos en nuestras citas de celebración de la vida cooperativa, nuestro 8° Festival Cooperativo y el Encuentro de Líderes.

Y en analogía al proverbio que afirma "No camines junto a la crisis, aprende a caminar por encima de ella" les invito a que sigamos juntando nuestras capacidades, nuestras decisiones para que las acciones resilientes de la experiencia cooperativa sigan transformando vidas, familias y territorios".

Por último, extendió invitación a los asambleístas para ver el video con el informe de gestión.

El señor Ricardo León Alvarez agradeció a la señora Rosa Yelena por la presentación y recordó a los asambleístas que el informe completo fue dispuesto de manera anticipada en el sitio web de Confecoop Antioquia https://www.confecoopantioquia.coop/menu/53/asamblea-2024 para consulta y revisión. Seguidamente, lo puso en consideración, no habiendo intervenciones fue aprobado por unanimidad con 72 votos.

9) Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2023

El señor Ricardo León Álvarez expresó que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 fueron publicados de manera anticipada en el sitio web de Confecoop Antioquia https://www.confecoopantioquia.coop/menu/53/asamblea-2024 para consulta y revisión por parte de los asambleístas, por lo cual preguntó si se presentaba alguna inquietud al respecto. Al no presentarse dudas, el presidente puso en consideración los Estados Financieros de Confecoop Antioquia a diciembre 31 de 2023, los cuales fueron aprobados por unanimidad con 72 votos sin ninguna objeción.

10) Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes

El presidente de la asamblea presentó la propuesta de distribución de excedentes planteada por el Consejo de Dirección así:



Excedentes no distribuibles			0	0%	
Excedentes con terceros no asociados (*)			534.991	0%	
Excedente neto a Aplicar	\$12.017.141			100%	
Beneficio neto o excedente		12.017.141	100%	100%	
Aplicación legal	Saldo año 2023	Aplicación Excedentes		Saldo después de aplicación	
Reserva de protección de aportes	185,339.809	2.403.428	20%	187.743.237	
Fondo de educación	3.449.032	2.403.428	20%	5.852.460	
Fondo de Solidaridad	4.272.103	1.201.714	10%	5.473.817	
Saldo por aplicar	193.060.944	6.008.570	50%	199.069.514	
Otros fondos sociales y reservas	Saldo año 2023	Aplicación Excedentes		Saldo después de aplicación	
Fondo para investigación defensa e incidencia	\$ 102.707.486,38	6.008.570	50%	108.716.057	
Saldo por aplicar	\$ 102.707.486,38	6.008.570	50%	108.716.057	

El presidente de la asamblea puso a consideración la propuesta presentada, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna observación, con 72 votos.

11) Asignación de honorarios y elección del Revisor Fiscal para el periodo 2024-2025

El presidente de la asamblea solicitó a la directora administrativa de Confecoop Antioquia, Llancely Noreña Giraldo, que presentara a los asambleístas las propuestas recibidas para la revisoría Fiscal de Confecoop Antioquia para el periodo 2024-2025, las cuales se relacionan a continuación:



No.	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	EXPERIENCIA EN EL SECTOR COOPERATIVO	HORAS / MES	HONORARIOS EN SMMLV	VALOR HONORARIOS ANTES DE IVA	NA	TOTAL
1	CASO Auditorias y Consultorias S.A.S.	Cooperativa Financiera de Antioquia CFA Fundación CFA Confiar Cooperativa Financiera Fundación Confiar JFK Cooperativa Financiera Cooperativa Cooperativa Avancop Cooperativa Cooperativa Cooperativa Cooperativa Cooperativa Trabajadores -COOPETRABAN Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia COOPRUDEA Cooperativa Belén Ahorro y Crédito Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN	24	1,5	s 1.950.000	\$ 370.500	\$ 2.320.500
2	AYG AUDITORES	Cooperative COOPEVAN Cooperative Fraternidad Sacerdotal Cooperative Coobelmira Cooperative Goobelmira Cooperative Goobelmira Cooperative Goobelmira Cooperative Goobelmira Cooperative Multactive del Bayre Coobagre Cooperative Multactive del Bayre Goobagre Cooperative Cooperative Goobelmira Cooperative Cooperative Goobelmira Cooperative Coope	28	1,5	\$ 1.950.000	\$ 370.500	\$ 2.320.500
3	CYP CONSULTORES SAS	Cooperativa Somec Cooperativa Consumo Cooperativa de Trabajo Asociado SAVI Cooperativa Multiactiva Prestadora de Servicios Nacionales Comulservicios Cooperativa Multiactiva Cosoluciones Cooperativa de Trabajadores de la DIAN -COOTRADIAN Cooperativa de Trabajo Asociado SEC Cooperativa de Trabajo Asociado SAC	30	1,5	\$ 1.950.000	\$ 370.500	\$ 2.320.500
4	PRINCIPAL: GUSTAVO ADOLFO ARANGO CRUZ - TP 38633-T SUPLENTE: JHON FRANCISCO CASAS BEDOYA - TP 38647-T	Cooperativa de Transportadores de La Ceja Cooperativa de Transportadores de Oriente COOTRAINDIVIDUAL	24	1,3	\$ 1.680.000	\$ 319.200	\$ 1,999.200
5	SERFISCAL	Fondo De Empleados Del Departamento De Antioquia Fondo De Empleados Calima - Foncalima Fondo De Empleados Calima - Foncalima Fondo De Empleados Del Sindicato De Trabajadores Y Empleados Del Sistema De Transporte Del Valle De Aburra - Fondo Creer Y Creer Fondo De Empleados Del Fatelares Fondo De Empleados Del Hotel Poblado Plaza Fondo De Empleados Del Hotel Poblado Plaza Fondo De Empleados De Colieñanac-ura Cooperativa Energetica De Ahorro Y Credito - Fineccop Cooperativa Del Profesionales Sanitas - Cps Cooperativa Multisactiva De La Salud Eu Santander - Comulsander Lita Cooperativa Multisactiva De Los Trabajadores Del Comite Departamental De Cafeteros De Caldas - Credicoco Cooperativa Multisactiva De Empleados De La Upb Seccional B/Manga Ltda - Coomeb Ltda	24	1,5	\$ 1.950.000	\$ 370.500	\$ 2.320.500
6	AUDIT INTEGRAL ADVISORS S.A.S	Fon despumas Aprojudea Fondo Empleados Protección Fonde de Empleados Grupo Cristal Cooprogam Cootrasamigo	25	1,5	\$ 1.950.000	\$ 370.500	\$ 2.320.500

En la presentación Llancely Noreña informó que todas las propuestas cumplen con el valor de honorarios asignados para este cargo, que asciende 1.5 SMMLV, además aclaró que las tres primeras propuestas reflejan amplia experiencia en el sector cooperativo.

Seguidamente, Ricardo Álvarez puso en consideración no incluir en la votación la propuesta número 4 por tratarse de una persona natural dado que Confecoop Antioquia ha procurado que este cargo lo ocupe una persona Jurídica, sumado a



que no refleja suficiente trayectoria en el sector. Esta propuesta es acogida por la asamblea. Es así como quedan 5 propuestas válidas para la elección.

La señora Margarita Giraldo Arbeláez, Gerente de la cooperativa Coomitan, puso en consideración la reelección de la firma actual AYG AUDITORES. A continuación, el presidente de la asamblea preguntó si había una propuesta diferente a la reelección de la firma actual AYG AUDITORES S.A. Al no presentarse otra proposición fue puesta en consideración la reelección de la firma actual y aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación con 72 votos a favor.

En consecuencia, la firma elegida para realizar la revisoría fiscal por el periodo 2024 - 2025 fue la firma AYG AUDITORES S.A. Nit: 900.814.201-2, con unos honorarios de \$1.950.000 + IVA. Designando como revisor fiscal principal a Carlos Eduardo Mazo Mazo CC98.699.687 y como revisor fiscal suplente a Juan David Aristizábal Aristizábal CC98.670.947.

12) Proposiciones y recomendaciones.

El presidente de la asamblea presenta dos proposiciones y recomendaciones que son de ley:

a) Aprobación aplicación de saldo en fondos de destinación específica

El señor Ricardo León Álvarez somete a consideración y aprobación la aplicación en la vigencia 2024, de los saldos en los fondos de destinación específica de vigencias anteriores, cuyo saldo al corte de diciembre 31 de 2023 son los siguientes:

•	Educación	\$	3.449.032
•	Solidaridad	\$	4.272.103
•	Investigación defensa e incidencia	\$ 1	102.707.486,38
Total remanente			110.428.621,38

Una vez presentados los saldos, se puso en consideración la propuesta siendo aprobada por unanimidad, con 72 votos a favor sin ninguna objeción. En consecuencia, queda autorizada la ejecución de estos remanentes de los fondos de destinación específica durante el 2024.



b) Cumplimiento de las obligaciones del Decreto 2150 de 2017

El presidente de la asamblea, Ricardo Álvarez, solicitó autorizar a la dirección ejecutiva, para renovar el registro web de actualización de la permanencia en el régimen tributario especial y demás gestiones en cumplimiento del decreto 2150 de 2017. La propuesta fue puesta en consideración y aprobada por unanimidad por parte de los asambleístas con 72 votos a favor.

Seguidamente, el señor Ricardo León Alvarez preguntó a la comisión designada para proporciones y recomendaciones si han recibido alguna propuesta quienes manifestaron no tener ninguna hasta el momento.

- c) El señor Carlos Corredor gerente de la Cooperativa Coopevian, pidió la palabra para informar sobre el encuentro que está liderando el comité de trabajo asociado de Confecoop que se realizará el 14 de junio, extendió la invitación a que se vinculen económicamente y para que asistan a este evento.
- d) La señora Emilsen Alvarez gerente de la cooperativa Coopacredito de Santa Rosa solicita a Confecoop que ayude ante el municipio de Medellin para que den pronta respuesta sobre la exención de industria y comercio, dado que hay cooperativas que todavía no han recibido respuesta.
- e) El señor Rodrigo Agudelo gerente de la cooperativa Coopetaxi de Rionegro, recomienda a Confecoop que se haga presente con un oficio solicitando que las cooperativas sean incluidas en la discusión y formulación del plan de desarrollo de los municipios y Gobernación de Antioquia para los próximos 4 años.
- f) Tomó la palabra Carolina Gil Gómez, coordinadora del comité de comunicaciones de Confecoop Antioquia quien presentó a los asambleístas diferentes planes liderados desde Confecoop Antioquia bajo la estrategia Marca Blanca así:
 - El festival cooperativo que se realizará el 6 de julio en el Orquideorama del Jardín Botánico en el marco de la celebración del día internacional de las cooperativas. Esta es una estrategia de marca blanca que permite reunir diversos actores del sector con el ánimo de visibilizar la gestión, los



resultados y el impacto positivo que genera en los territorios de influencia. Se extiende la invitación a todas las entidades a participar y vincularse con este evento.

- El seriado Web Zona Coop es una estrategia que busca vincular a los jóvenes con las experiencias cooperativas, generar empalme generacional y articulación de procesos que permitan la renovación de las bases sociales.
- La Revista Integrando permite tener contenido editorial de valor, que informa sobre el quehacer de las entidades. Todas las cooperativas están invitadas a participar con artículos y reportajes que sean de interés para el sector.
- "Soy de la Coope" es una campaña que busca posicionar el sector y mostrar las bondades de vincularse a una cooperativa y que además logre fidelizar a los asociados existentes. Todo ello mediante un lenguaje atractivo, colorido que representa la diversidad del sector.

Al no presentarse más proposiciones y para finalizar el encuentro, Ricardo Álvarez solicitó a Ana María Ramírez Giraldo un compendio de la jornada democrática. Se pronunció la vicepresidenta de la asamblea, quien presentó como resumen general del encuentro el cumplimiento del propósito de la asamblea que consistía en mostrar la gestión en pro del sector, llevada a cabo por la Asociación gracias al aporte de todas las cooperativas asociadas. Al mismo tiempo, agradeció a los asistentes por la participación en este espacio y el respaldo permanente brindado en este escenario de integración regional.

Con estas palabras y con la entonación del himno de Antioquia, siendo las 11:35 a.m. se dio por terminada la XXXVIII Asamblea Ordinaria de la Asociación Antioqueña de Cooperativas, CONFECOOP ANTIOQUIA.

RICARDO LEON ÁLVAREZ GARCÍA

Presidente

LUZ ESTELLA ZULUAGA ARISTIZÁBAL

Secretaria



CERTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DEL ACTA

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión designada el día 24 de abril de 2024, para realizar la lectura, revisión y aprobación del Acta No.38 de la XXXVIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Antioqueña de Cooperativas CONFECOOP ANTIOQUIA,

CERTIFICAMOS: Que después de realizada la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 24 de abril de 2024 se procedió a la elaboración del acta correspondiente, recogiendo la síntesis de la información, decisiones aprobadas y elecciones realizadas en este evento. Hacemos constar que hemos leído, revisado y encontrado el acta ajustada a lo acontecido en la asamblea general ordinaria de Confecoop Antioquia y le impartimos nuestra aprobación. Para constancia firman,

DAISSY MARCELA LLANO PINEDA

Coosanluis

ÁNGELA HERRERA PINEDA

Coopemsura

CARLOS CORREDOR SILVA

Coopevian